



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 044 S •

13 junio de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA  
A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS  
POR EL GOBIERNO FEDERAL  
PARA IMPEDIR QUE EL GOBIERNO  
NORTEAMERICANO APLIQUE  
ARANCELES A LOS PRODUCTOS  
MEXICANOS, PRESENTADA POR EL  
DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ  
BEDOLLA, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO MORENA.**

Morelia, Michoacán, a 7 de junio de 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

Quien suscribe, Alfredo Ramírez Bedolla, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA de la Septuagésima cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, someto a la consideración ante esta Soberanía la siguiente *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo manifiesta su apoyo al Presidente de la República en las acciones implementadas para impedir que el Gobierno norteamericano aplique aranceles a los productos mexicanos*, al tenor de la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que las relaciones entre México y Estados Unidos están marcadas por las asimetrías en materia económica y militar. Nuestro país atravesó por un complejo proceso para consolidar sus estructuras económicas y sectores de producción, así como sus vínculos con los mercados internacionales, en el cual tuvo que enfrentar las presiones del exterior y contextos sumamente complicados. En tanto que Estados Unidos se convirtió en potencia mundial a partir de su participación en los conflictos mundiales y el desarrollo de una política expansionista que afectó países y naciones de todo el orbe.

Que en el siglo XIX, nuestro país padeció la política de expansión territorial desplegada por los presidentes norteamericanos, que entre muchas otras consecuencias implicó la pérdida de la mitad del territorio nacional en la guerra de 1847. En el siglo XX, los gobiernos que emergieron del movimiento revolucionario tuvieron que hacer frente a las presiones estadounidenses que veían con abierta animadversión la Constitución de 1917, en cuyo texto se reivindicaba la soberanía sobre los recursos naturales, los cuales habían sido entregados por la dictadura porfirista a los inversionistas extranjeros, norteamericanos en su gran mayoría.

Que durante décadas los presidentes mexicanos correspondientes al periodo de 1936 hasta 1982, particularmente el general Lázaro Cárdenas, establecieron una política exterior que por una parte mantenía relaciones cordiales y respetuosas con el gobierno norteamericano y por otra afirmaban categóricamente la independencia y soberanía del Estado mexicano, reivindicando la libre

autodeterminación de los pueblos y la no intervención como principios rectores.

Que en el periodo neoliberal, los gobernantes mexicanos se plegaron a las políticas implementadas por los presidentes estadounidenses. En diversas materias, nuestra clase política siguió puntualmente y sin objeción alguna los dictados establecidos desde los despachos de Washington, actitud que tuvo funestas consecuencias patria.

Que durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, diversas políticas del Estado mexicano quedaron sujetas a los lineamientos del gobierno norteamericano, como quedó demostrado cuando Vicente Fox le pidió al comandante Fidel Castro que terminando de comer abandonará el territorio mexicano para no incomodar al Presidente Bush. Mención aparte merece la llamada iniciativa Mérida, la cual consideraba abundantes recursos económicos para la compra de armamento, municiones, vehículos y equipo militar, así como entrenamiento proporcionado por el ejército estadounidense.

Que durante su campaña proselitista, Donald Trump desarrolló un discurso en el señalaba a los mexicanos de ser los responsables de todos los problemas que enfrenta la sociedad estadounidense. Ante lo cual, Enrique Peña Nieto, en lugar de fijar una postura clara, en la que exigiera respeto, determinó invitarlo a lo que fuera la residencia oficial de Los Pinos, lo que significó un acto humillante para todos los mexicanos. En cambio para Donald Trump, el evento lo catapultó en la contienda presidencial.

Que el Gobierno de Donald Trump representa una serie de retos para México. Desde su toma de protesta no se han detenido las presiones y los amagos, algunos de los cuales, incluso se han concretado como el envío de tropas a la frontera, la deportación de connacionales, así como la aplicación de impuestos al comercio entre los dos países, como fue el caso del acero y el aluminio, medida que fue echada abajo por las gestiones que realizaron los funcionarios del gobierno del Presidente López Obrador. Pero a pesar de los esfuerzos desplegados, debemos de tener que el primer mandatario estadounidense seguirá usando el discurso abiertamente antimexicano como un eje de su gestión y como parte de su estrategia para reelegirse.

Que en fechas recientes, Donald Trump ha insistido que el gobierno mexicano es el responsable de controlar los flujos migratorios que se dirigen de América central hacia los Estados Unidos, demandando la aplicación de medidas coercitivas. El Presidente López Obrador ha rechazado el uso de la violencia, además de proponer un programa de desarrollo en el que se involucren los países de la región e instituciones prestigiadas como la CEPAL.

Que el pasado 30 de mayo del 2019, Donald Trump publicó en redes sociales que:

*El 10 de junio, los Estados Unidos impondrán un arancel 5% a todos los bienes que entran en nuestro país desde México, hasta el momento en que los migrantes ilegales que llegan a través de México paren. La tarifa aumentará gradualmente hasta que se solucione el problema de la inmigración ilegal*

Que ante la amenaza planteada por el mandatario estadounidense, el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió por escrito, señalando que:

*...los problemas sociales no se resuelven con impuestos o medidas coercitivas. ¿Cómo convertir de la noche a la mañana al país de la fraternidad para con los migrantes del mundo en un gueto, en un espacio cerrado, donde se estigmatiza, se maltrata, se persigue, se expulsa y se cancela el derecho a la justicia a quienes buscan con esfuerzo y trabajo vivir libres de miseria?... Con todo respeto, aunque tiene el derecho soberano a expresarlo, lema "Estados Unidos primero" es una falacia porque hasta el fin de los tiempos, incluso, por encima de las fronteras nacionales, prevalecerán la justicia y la fraternidad universales...*

Que el documento citado antecedió a la conformación de un equipo encabezado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, quien tiene la encomienda de fijar con firmeza la posición mexicana de rechazo al aumento de los aranceles y de la modificación de nuestra política migratoria.

Que ante el contexto difícil que enfrentamos, los mexicanos sin distinción de filiaciones partidistas, económicas y sociales, debemos respaldar a nuestro gobierno, porque una de las enseñanzas más importantes de nuestra historia nacional, es que la unidad es el elemento clave para hacer frente a las adversidades.

Que debemos tener confianza en nuestro gobierno y nuestro presidente, quien desde su condición de mandatario electo brindó todo su apoyo y respaldó los procesos de negociaciones del TLCAN desarrollados durante los últimos meses del sexenio de Enrique Peña Nieto, demostrando que más allá de las diferencias políticas se encuentran los intereses nacionales. De las negociaciones antes referidas emergió el TECMEC, que representa un nuevo acuerdo comercial que será signado en próximas fechas por los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá.

Que el Gobierno del presidente López Obrador siempre ha tenido presente la importancia de la relación con Estados Unidos, pero también tiene claro que México debe ser respetado como nación libre e independiente, por lo que en todo momento, ha manifestado que México quiere una amplia relación con Estados Unidos, pero fincada en el respeto mutuo.

Que el incremento inicial de un 5% y gradual de hasta el 25% hubiera perjudicado por igual a México que a los Estados Unidos, porque habría afectado a la planta productiva mexicana, pero quienes hubieran pagado esos costos serían los consumidores estadounidenses, además de derivar en graves pérdidas económicas para nuestro país y en consecuencia mayor pobreza y por ende un incremento de la migración, pero también hubiera provocado el alza de ciertos productos en el mercado norteamericano, generando con ello una espiral inflacionaria que terminaría por afectar a los estadounidenses.

Que el éxito alcanzado por la representación mexicana, encabezada por Marcelo Ebrard Casaubon, además de haber cancelado la aplicación de las medidas arancelarias, evitó que el peso mexicano se depreciara ante el dólar norteamericano. Pero también podemos destacar que otro resultado de las negociaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos fue el resolutivo en el que se considera la implementación de un conjunto de políticas para atender la frontera sur y contribuir al desarrollo de la región de Centroamérica impulsando medidas para combatir la pobreza y la violencia, problemas que son los causantes de la migración.

Que la posición asumida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue respaldada en su gran mayoría por grupos y personajes de la vida pública nacional. El Ejecutivo Federal recibió el apoyo de empresarios destacados como Alberto Bailleres y Carlos Slim, así como de la mayoría de los gobernadores de las entidades federativas, además de innumerables líderes religiosos, campesinos, obreros y comunitarios, quienes confirmaron con sus palabras y presencia, que más allá de cualquier disputa política, se encuentran la defensa de los intereses nacionales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a esta Soberanía la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Único.* El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo manifiesta su apoyo al Presidente de la República en las acciones implementadas para impedir que el Gobierno norteamericano aplique aranceles a los productos mexicanos

PALACIO LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 7 de junio del 2019.

Atentamente

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)